



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019 01260

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, por secretaría requiérase al abogado ANDRÉS DE JESÚS BENAVIDES designado como Curador ad Litem vía correo electrónico en los términos del auto de fecha 25 de febrero de 2020 (fl. 39 c.1). Déjense las constancias de entrega efectiva.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

**OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0ea668af5fc41a865566b5cde6360b8895411bf57613f06f5e2982d9142fa6fa

Documento generado en 10/11/2020 07:23:47 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹Decisión anotada en estado N°082 de 11 de noviembre de 2020.